



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



## **III CERTAMEN DE BANDAS DE MÚSICA**

### **"VILLA DE OLIVARES" - 2016**

## **B A S E S**

### **PRIMERA.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

El Certamen se celebrará durante los días 1, 2 y 3 de julio de 2016, en la Plaza de España de Olivares.

### **SEGUNDA.- ASPIRANTES**

a.- Podrán tomar parte en este Certamen todas las bandas de música de España, a excepción de las Bandas de música pertenecientes a Conservatorios o Escuelas de música profesionales, así como Bandas de cornetas y tambores.

b.- El número de Bandas participantes será de 6, siendo necesaria, al menos, la concurrencia de 4 Bandas para la celebración del Certamen. En caso de existir mayor número de participantes que días disponibles de actuación, el Comité organizador determinará, según su propio criterio, qué Bandas actuarán en el Certamen.

c.- Cada día del Certamen participarán un máximo de 3 Bandas.

d.- Cada Banda participante tendrá un número de integrantes comprendido entre 45 y 70, más el Director.

e.- Cada Banda deberá comparecer con sus propios atriles e instrumentos. No obstante, la organización del Certamen cederá el uso de los siguientes instrumentos:

- Dos timbales Majestic (mediano 28" y pequeño 25")
- Bombo de concierto Gonalca 42 x 22
- Platos Zildjian clasical orquestal 20"
- Batería marca Mapex (22 x 18 bombo, 12 x 09 Tom, 13 x 10 Tom, Floor Tom 16 x 16, pedal de bombo (P320A), soporte jirafa, soporte de Hi-Hat (H320A), soporte de platillo recto (C320A), soporte Toms (TH650), asiento de baterista (sin caja).



### **TERCERA.- CELEBRACIÓN DEL CONCIERTO**

a.- La Organización comunicará a las Bandas seleccionadas la fecha y hora de su actuación. El tiempo de duración del concierto no podrá superar los 40 minutos

b.- La actuación de la primera Banda dará comienzo a las 21:30 horas. Cada Banda participante deberá estar el día de su actuación en el lugar de celebración con la antelación suficiente para el montaje de su concierto.

c.- Fuera de concurso, y con la venia del Jurado, las Bandas participantes podrán atender las demandas del público con una pieza más, no contabilizándose ésta en el tiempo marcado. Para evitar agravios comparativos, el incumplimiento de esta norma implicará la descalificación de la Banda.

d.- La Organización no se hará responsable de las partituras utilizadas por las Bandas participantes en sus correspondientes conciertos.

### **CUARTA.- INTERPRETACIÓN MUSICAL**

a.- Cada Banda presentará un repertorio, que constará de un pasodoble y las obras que estimen oportunas, teniendo presente que el tiempo musical establecido es de 40 minutos, como máximo. No obstante, se presentará un repertorio alternativo para evitar la repetición de obras en una misma velada. No se admitirán cambios de repertorio una vez confeccionado el programa.

b.- Obra obligada.- Para esta edición del Certamen, el Comité Organizador ha incluido en el repertorio de interpretación una obra de obligada ejecución para todas las Bandas:

- "La Procesión de Rocío", de Joaquín Turina. Obra de una duración aproximada de 9 minutos y un nivel de 4/6.

c.- Obras de libre elección.- Las Bandas participantes en este Certamen escogerán las obras de libre elección que decidan interpretar (siempre calculando que la duración máxima del repertorio elegido, JUNTO CON LA OBRA OBLIGADA, no supere los 40 minutos de música).



d.- Una vez aceptada la solicitud, las Bandas seleccionadas como participantes en este III Certamen de Bandas de Música "Villa de Olivares", deberán enviar la relación de obras (título, autor y duración), el orden de interpretación, así como tres ejemplares fotocopados, debidamente encuadernados y bien presentados, del guión de dirección de las mismas.

e.- Los miembros del Jurado valorarán la variedad de géneros y estilos interpretativos de las obras: obras originales para banda, zarzuelas, bandas sonoras, marchas, etc.

f.- El Jurado sancionará negativamente (-2,5 puntos) la no interpretación de la obra obligada, así como la falta de instrumentos o voces (en defecto), que será sancionada, según convenga, y que estén en la partitura general, no teniendo representación sonora durante el concierto. Por ejemplo: arpa sin defecto, piano, coro no opcional, etc.

#### **QUINTA.- INSCRIPCIÓN FORMAL EN EL CERTAMEN**

a.- El plazo de inscripción para la participación en el III Certamen de Bandas de Música "Villa de Olivares" queda abierto desde el día siguiente a la publicación de estas Bases en el Tablón de Anuncios y en la página web oficial del Ayuntamiento de Olivares ([www.olivares.es](http://www.olivares.es)), hasta el día 1 de abril de 2016, inclusive.

b.- Las Bandas de música interesadas en participar en este Certamen realizarán su inscripción, cumplimentando el modelo de solicitud oficial que figura como Anexo I a estas Bases, y presentándolo en el Registro General del Ayuntamiento de Olivares, situado en Plaza de España, 3, 41804 (Olivares). La presentación en el Registro General podrá realizarse bien personalmente, o por correo certificado.

c.- Mediante la inscripción en el Certamen, la Banda solicitante acepta las presentes Bases.

d.- Las Bandas aspirantes a participar en el III Certamen de Bandas de Música "Villa de Olivares", deberán enviar junto con la instancia oficial:

- El nombre de la Agrupación y breve currículum de la Banda y del Director, que no exceda de un folio mecanografiado para cada uno.



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



- Dos fotografías recientes, una en la que aparezca la Banda y otra en la que aparezca el Director.
- DVD lo más reciente posible de algún concierto o ensayo de la Banda, debidamente presentado.

e.- La Organización del Certamen, de entre todas las solicitudes presentadas, seleccionará a las Bandas participantes antes del 15 de abril de 2016, y les comunicará por escrito el día de su actuación.

Las Bandas elegidas, para confirmar su participación en el Certamen, deberán depositar una fianza por valor de 300 euros, como garantía de su participación, que será devuelta en el plazo máximo de un mes a partir de la conclusión del mismo. La devolución se realizará a la cuenta bancaria de la que sea titular la Banda solicitante, que deberá indicar en la instancia.

El ingreso de la fianza se realizará en la cuenta bancaria del Ayuntamiento de Olivares en la entidad CAJA RURAL, nº ES13-3187-0107-8629-4472-5627.

f.- Las Bandas seleccionadas como participantes en este III Certamen de Bandas de Música "Villa de Olivares", deberán ingresar la fianza y remitir, mediante correo certificado o en persona, el justificante del ingreso, la relación de obras de libre elección (título y autor), el orden de interpretación y tres ejemplares fotocopiados y encuadernados del guión de dirección de las mismas, antes del día 6 de mayo de 2016. En su defecto, podrá seleccionarse otra Banda que le sustituya.

La fianza exigida e ingresada no será devuelta a la Banda seleccionada cuando, una vez admitida su participación en el Certamen, no se presente al mismo.

#### Resumen proceso de inscripción:

- Hasta el 1 de abril: Plazo para la inscripción.
- Día 15 de abril: Publicación del listado de Bandas seleccionadas
- Hasta el 6 de mayo: Remisión del justificante del ingreso de la fianza y selección de obras.



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



## **SEXTA.- JURADO Y PREMIOS**

a.- El Jurado Técnico será designado por la Delegación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Olivares. También existirá un Jurado popular, que realizará su valoración mediante un sistema gráfico (escrito) que permitirá que cada persona vote sólo una vez.

b.- Los miembros del Jurado Técnico calificarán a las Bandas con una puntuación de 0 a 10 puntos, con subdivisión decimal en cada uno de los siguientes campos, con arreglo a los siguientes porcentajes:

- Interpretación de las Obras: 60% (media de calificación por 60)  
(Obra obligada: 15%, Obras de libre elección: 45%)
- Valoración general: 30% (media de calificación por 30)
- Valoración del Jurado popular: 10% (media de calificación por 10)

c.- El fallo del Jurado Técnico será inapelable, pudiendo ser declarados desiertos los premios que no alcancen las cotas mínimas de calidad establecidas.

d.- El Jurado Técnico estará facultado para establecer cuantas menciones honoríficas (sin retribución económica) crea convenientes, si el alto nivel artístico de las Bandas participantes durante el desarrollo del Certamen así lo aconsejara.

e.- Los premios que se conceden en este III Certamen de Bandas "Villa de Olivares" son:

- **Primer Premio:** 4.000 euros y Trofeo del Excmo. Ayuntamiento.
- **Segundo Premio:** 2.000 euros y Trofeo del Excmo. Ayuntamiento.
- **Premio al mejor Director:** Trofeo del Excmo. Ayuntamiento

## **SÉPTIMA.- NOTAS FINALES**

a.- Si el Ayuntamiento de Olivares decidiera proceder a la realización de una edición musical del Certamen para su difusión y promoción, las Bandas de música participantes no podrán hacer reclamación alguna al respecto. Los derechos de autor para su comercialización pertenecen al Ayuntamiento de Olivares.



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



b.- Cada Banda participante deberá designar una persona representante de la misma, que acudirá a la entrega de premios.

c.- Fuera de concurso, la Banda de Música anfitriona "Asociación Filarmónica Cultural Santa María de las Nieves", de Olivares, cerrará el Certamen con su concierto de clausura el domingo 3 de julio de 2016.

d.- Para una mayor eficiencia y agilidad en el desarrollo del Certamen, cada Banda participante deberá aportar sus propios montadores, en el número apropiado, para que ésta pueda estar preparada, a lo sumo, en diez minutos.

e.- La Obra de obligada interpretación en el Certamen "La Procesión de Rocío", es una obra dividida en dos partes:

- 1.- Triana en fiesta
- 2.- La procesión (sin interrupción).

Esta obra ha sido elegida este año en homenaje al gran maestro Joaquín Turina. "La Procesión de Rocío" es un poema sinfónico compuesto en 1912 y estrenado un año más tarde con gran éxito en Madrid, lo que le abrió las puertas para su retorno coincidiendo con el estallido de la Gran Guerra en 1914. La obra evoca una de las fiestas más conocidas de Andalucía y Sevilla, en la que la imagen de la Virgen es conducida por un carro con bueyes. El autor consigue transmitirnos el ambiente festivo y devocional de la procesión, desde la alegría de sus danzas espontáneas al fervor religioso, utilizando una gran paleta orquestal de colores brillantes y fastuosos. La primera audición orquestal en Sevilla tuvo lugar el 16 de abril de 1913 en el teatro San Fernando a cargo de los mismos intérpretes que la estrenaron en Madrid.

Después de Sevilla, primera etapa de las habituales excursiones de la Orquesta Sinfónica por provincias, "**La Procesión de Rocío**" se interpretó en todas las ciudades de su largo recorrido. El estreno en París tuvo lugar en la Sala Gaveau el 24 de mayo de 1913, en el transcurso de un concierto de la Société Nationale de Musique. La orquesta fue dirigida por Turina. El 29 de octubre de 1913 actuó la Orquesta Sinfónica de Madrid en el teatro de los Campos Elíseos, de París, en un concierto patrocinado por los Reyes de España. En el programa figura "*La Procesión de Rocío*". La dirección de orquesta estuvo a cargo de Fernández Arbós.



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



f.- La Delegación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Olivares facilitará a todas las Bandas participantes las partituras de la Obra de obligada interpretación, y aclarará cualquier duda que pueda presentarse en la interpretación de las presentes Bases, mediante consultas a los siguientes correos electrónicos:

- [cultura@olivares.es](mailto:cultura@olivares.es)
- [lasnievesolivares@hotmail.com](mailto:lasnievesolivares@hotmail.com)

g.- Las Bases del III Certamen de Bandas de música "Villa de Olivares" serán publicadas en la página web oficial del Ayuntamiento de Olivares ([www.olivares.es](http://www.olivares.es)). Asimismo, serán comunicados a través de este medio oficial los diferentes anuncios relacionados con el desarrollo de este Certamen.

Igualmente, y con objeto de una mayor difusión, se procederá a su publicación a través de los medios de comunicación y redes sociales.

h.- Los premios se entregarán al finalizar el concierto de clausura de la Banda anfitriona.

Olivares, febrero de 2016